MUNICIPALIDAD DE CONCÓN DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS **DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 2 5 SEP 2017

DECRETO ALCALDICIO Nº 2 3 6 8 /

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros de Patentes Comerciales y Otros. Ordinario N°163 de fecha 06.09.2017 con Acuerdo N°270. Ingreso N°227 del 27.07.2017 del Depto. de Rentas Municipales. Memo DOM Nº319 de fecha 02.08.2017 a Directora D.A.F. Certificado de Recepción Definitiva de Obra Menor Nº131 del 05.07.2017 de la DOM. Fotocopia de Rut por ambos lados de Restaurant Entre Meza Responsabilidad Limitada. Extracto Constitución de Sociedad, Restaurant Entre Meza Responsabilidad Limitada. Contrato de arrendamiento, entre María Cristina González R. y Pablo Chicharro V. Resolución Exenta №1605479891 del 11.01.2017 del Seremi de Salud, Región de Valparaíso. Certificado de Bomberos N°044- VIS. Carta opinión de Junta de Vecinos Nº2, Concón Sur. Croquis de ubicación. Declaración Jurada ante Notario Público de Maximiliano Meza Barrientos y María Cristina González Rodriguez. Certificado de Antecedentes de Maximiliano Meza Barrientos y María Cristina González Rodriguez. Consultar Situación Tributaria de Terceros del S.I.I. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografía de la fachada del local. Formularios 29 desde el mes de junio del año 2016 hasta julio del año 2017 del S.I.I.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.-

OTÓRGUESE PATENTE:	RESTAURANT ALCOHOL DIURNO
A LA CONTRIBUYENTE:	RESTAURANT ENTRE MEZA RESPONSABILIDAD
	LIMITADA
RUT:	76.572.378-7
GIRO:	RESTAURANT
DOMICILIADO EN:	AVENIDA CONCÓN REÑACA Nº122 LOCAL 1-2
ROL:	3470-6
SEMESTRE	2DO. SEM 2017
PATENTE COMERCIAL	\$ 23.324
ART.3, LEY Nº 19.925	\$ 55.976
ASEO	\$ 21.724
TOTAL	\$101.024

NÓTESE. REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

SECRÉTARIO MUNICIPAL

Secretaría Municipal

epartamento de Rentas Municipales (3)

MUNICIPALIDAD DE CONC